



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 216 -2024-AL/MDHchi

Huayucachi, 20 de noviembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

OFICIO N°049-2024.D.I.E N°526-C-UGEL.H, de fecha 09 de setiembre del 2024, remitido por la directora de la I.E N°526 barrio colpa – Huayucachi, con asunto reitero pedido de apoyo con materiales para el cambio de techo de policarbonato por aluzinc del área de juegos por encontrarse en estado crítico; CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N°002-2024-AL/MDHchi- para ejecución de plan de trabajo cambio de techo de policarbonato por aluzinc de la I.E N°526 barrio colpa; Plan de trabajo para el cambio de techo de policarbonato por aluzinc de la I.E. N°526 del barrio colpa; INFORME N°0831 – 2024-MDH-SGOPYDU/ING.ERAG, de fecha 19 de noviembre del 2024, con asunto solicito disponibilidad presupuestal – plan de trabajo – "cambio de techo de policarbonato por aluzinc de la I.E n°526 barrio colpa, en el distrito de Huayucachi y posterior su aprobación mediante acto resolutivo; CARTA N°696-2024-GM/MDH, de fecha 19 de noviembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal, con asunto solicito informe técnico de disponibilidad presupuestal; CARTA N°530-2024-JCR/OCPP/MDH, de fecha 19 de noviembre del 2024, remitido por el jefe de la oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto informe de disponibilidad presupuestaria;

CONSIDERANDO:

Qué; de acuerdo con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad a la Resolución Directoral N°2019-2023LLP/DE, de fecha 28 de agosto del 2023, menciona que, culminada la transferencia financiera, el organismo ejecutor asegurara (...) la designación mediante actor resolutivo del inspector de la AII Y/O el contrato del supervisor de la AII, del el caso, según la fecha consignada en el cronograma de la convocatoria.

Que, mediante OFICIO N°049-2024.D.I.E N°526-C-UGEL.H, de fecha 09 de setiembre del 2024, remitido por la directora de la I.E N°526 barrio colpa – Huayucachi, con asunto reitero pedido de apoyo con materiales para el cambio de techo de policarbonato por aluzinc del área de juegos por encontrarse en estado crítico;

Que, mediante CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N°002-2024-AL/MDHchi- para la ejecución del plan de trabajo sobre "Cambio de techo de policarbonato por aluzinc de la I.E N°526 barrio colpa, celebrada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayucachi y la directora de la I.E N°526, donde acuerdan lo siguiente:

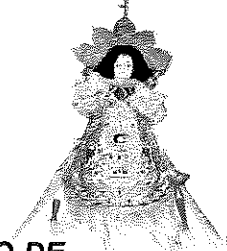
CLAUSULA QUINTA.- DEL FINANCIAMIENTO



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



4.1.-El costo total de la EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO POR ALUZINC DE LA I.E N°526 BARRIO COLPA, por un total de inversión de S/8.000.00(ocho mil con 00/10 soles) y un plazo de 30 días calendarios y se distribuye de la siguiente manera:

- a) **La Municipalidad Distrital de Huayucachi aportara un monto total de S/5,200.00 (cinco mil doscientos con 00/100 soles) para la compra de materiales.**

Que, mediante INFORME N°0831 – 2024-MDH-SGOPyDU/ING.ERAG, de fecha 19 de noviembre del 2024, con asunto solicito disponibilidad presupuestal, para la ejecución del plan de trabajo "Cambio de techo de policarbonato por aluzinc de la I.E N°526 barrio colpa, en el distrito de Huayucachi y posterior su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante CARTA N°696-2024-GM/MDH, de fecha 19 de noviembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal, con asunto solicito informe técnico de disponibilidad presupuestal;

Que, mediante CARTA N°530-2024-JCR/OCPP/MDH, de fecha 19 de noviembre del 2024, remitido por el jefe de la oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto informe de disponibilidad presupuestaria; informa sobre la disponibilidad presupuestaria los cuales serán afectados según el siguiente detalle:

META: 0022 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

IMPORTE:S/5,200.00

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N°27972- Ley orgánica de municipalidades, directiva N°002-2010-CG/OEA aprobación mediante resolución de contraloría N°196-2010-CG y normativa estipulada en el Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento y a los documentos señalados en el considerando del presente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado "CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO POR ALUZINC DE LA I.E N°526 BARRIO COLPA DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGION JUNIN, por un importe de S/5,200.00 (cinco mil doscientos con 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO y demás órganos comprendidos de la Municipalidad para los trámites respectivos y su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e imagen Institucional la notificación de la presente Resolución a la áreas correspondientes con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio



C.D. Myler Vásquez Remigio

Alcalde

Gestión Edil 2023 - 2026